

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	21980
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	24/02/1992
<b>Norma:</b>	DECRETO EJECUTIVO
<b>Número de Norma:</b>	14
<b>Fecha de la Norma:</b>	21/02/1992
<b>Autoridad:</b>	CONSEJO DE GABINETE
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA CONTRATACION DE CORREDORES DE SEGURO EN EL SECTOR PUBLICO".
<b>Comentario:</b>	Mediante el citado Decreto, se establecen las normas que se pondrán en práctica para la contratación de Corredores de Seguro, en el sector público, para lo cual se atenderá a lo dispuesto en el Código Fiscal y al Decreto Ejecutivo que nos ocupa. TEMAS RELACIONADOS: PROFESIONALES, PROFESIONES, SEGURO, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE, CORREDOR DE SEGUROS, CORREDORES.

## Temas Relacionados

CONSEJO DE GABINETE
CORREDOR DE SEGUROS
CORREDOR VIAL
DECRETO DE GABINETE
PROFESIONALES
PROFESIONES
SEGURO

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 14</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO EJECUTIVO 14</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	31	30/12/1994	22694	31/12/1994	DEROGADO POR	El Decreto Ejecutivo 14 de 21 de Febrero de 1992, fue derogado por la Ley 31 de 30 de diciembre de 1994.
DECRETO EJECUTIVO	356	29/08/1994	22665	17/11/1994	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El Decreto Ejecutivo No. 356 de 29 de agosto de 1994, modifica los artículos 2, 5 y 13 de este Decreto.
DECRETO EJECUTIVO	196	03/12/1993	22444	31/12/1993	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos Cuarto, Octavo, Undécimo, Décimocuarto y Décimoséptimo del presente Decreto Ejecutivo fueron modificados por el Decreto Ejecutivo número 196 de 3 de diciembre de 1993.

## Jurisprudencia Constitucional

---